

MOCIÓN 8 DE MARZO, POR UN FUTURO IGUALITARIO

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO SOCIALISTA Y ADELANTE SAN JUAN DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE AZNALFARACHE PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, EN EL PRÓXIMO PLENO.

Como cada 8 de marzo, nos sumamos a la reivindicación del Día Internacional de las Mujeres y reiteramos nuestro firme compromiso con la consolidación de la igualdad entre mujeres y hombres, plena y efectiva, esencial para el avance de nuestra sociedad y la mejora de nuestra democracia.

Este 2021, Naciones Unidas ha elegido como lema para este día "Por un futuro igualitario en el mundo de la Covid-19". Hace ya un año que un hecho doloroso e insólito para nuestra generación alteró y oscureció nuestras vidas. Una pandemia mundial, una crisis sanitaria que ha conllevado otra realidad social y económica. Durante la pandemia las mujeres han estado en primera línea, desempeñando un papel extraordinario, como trabajadoras en el ámbito sanitario, la ciencia y la investigación, desde los servicios esenciales, pero también asumiendo la responsabilidad de los cuidados en el ámbito privado.

Esta crisis ha afectado más a las mujeres. Son las que más han perdido sus empleos, sus empresas, o sufrido un ERTE. Además, a esto hay que sumarle todas las mujeres que trabajan, sin asegurar, como empleadas del hogar y se han visto de la noche a la mañana sin ningún tipo de ingreso ni ayuda. Todas ellas han soportado los efectos de la pandemia teniendo que compaginar las clases de sus hijos e hijas, la atención a sus padres o abuelas, el trabajo profesional y las tareas del hogar. Todo ello, a costa de su propia carrera laboral y su bienestar. Y, sin olvidar, a todas aquéllas que han sufrido la tortura añadida de ser víctimas de violencia de género.

Uno de los principales retos es, sin duda, la libertad económica de las mujeres, garantizando derechos laborales, donde se produce una de las mayores desigualdades que viven las mujeres. Porque sin independencia económica no hay libertad posible. Para luchar contra la brecha salarial, la precariedad y la discriminación en el acceso al empleo y la promoción profesional, porque el empleo precario sigue teniendo rostro de mujer, incluso en el ámbito de lo público. Y porque cuando se desmantelan servicios sociales, educativos, sanitarios o de dependencia, las primeras perjudicadas son las mujeres.

Desde nuestras respectivas responsabilidades en el ámbito del municipalismo somos conscientes que necesitamos medios tanto humanos como económicos para salir de esta grave crisis y para conseguir que nadie se quede atrás. Ahora se abre una ventana de oportunidad a través de los fondos europeos para la recuperación que nos posibilitarán presupuestar y llevar a cabo inversiones en nuestros municipios que generen empleo estable para mujeres y jóvenes y ofrezcan nuevas oportunidades para nuestros municipios.

Defendemos la necesidad de impulsar el fortalecimiento de la agenda europea por la igualdad, de incrementar los recursos en las políticas de igualdad de género y de elevar las exigencias en la normativa comunitaria para el avance de las mujeres europeas. Asimismo, y a pesar de las discriminaciones que hoy existen, seguiremos luchando por

SECRETARÍA - ADELANTE - S. JUAN

las mujeres que en algunos países aún no han alcanzado ni siquiera la igualdad formal con los hombres.

Velaremos por los derechos humanos de las mujeres y niñas en todo el mundo, reclamando estrategias internacionales que combatan la mutilación genital femenina o los matrimonios forzados de niñas, y que en definitiva, garanticen la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.

A toda la ciudadanía le decimos alto y claro, que no hay punto de retorno, que el feminismo es imparable y ha demostrado que tiene una fuerza poderosa y transversal. Se han conquistado espacios y derechos sobre los que no hay opción de repliegue ni retroceso. No daremos ni un paso atrás.

Somos conscientes de todos los desafíos y objetivos que quedan por alcanzar.

No podemos dejar de mencionar que este año conmemoramos los 90 años de la conquista del voto de las mujeres en este país y que debemos agradecer a la valentía y al arrojo de Clara Campoamor. Con el voto femenino completamos nuestra democracia. Con la democracia, las mujeres fueron desde el primer momento conscientes de que tenían ante ellas una extraordinaria oportunidad y que era fruto de lo que habían trabajado otras antes

Defenderemos el cumplimiento de nuestro Estatuto de Autonomía y de nuestras leyes a favor de la igualdad de género, que deben profundizar en la igualdad real y efectiva, con enfoque de género de forma transversal, en toda la Comunidad y en todos los municipios andaluces. Por ello, seguiremos demandando un Plan de igualdad en el ámbito del empleo, que luche contra la precariedad laboral y también en el ámbito de la administración andaluza; un plan especial extraordinario para abordar la problemática de la desigualdad salarial entre mujeres y hombres; un Plan de conciliación y corresponsabilidad que contribuya a eliminar que las mujeres sigan llevando la doble carga, familiar y laboral; y planes de empleo para los Ayuntamientos.

Es imprescindible un gran pacto por las mujeres andaluzas que permita reforzar y mantener las líneas de ayudas y subvenciones al tejido asociativo de mujeres, defendiendo el papel social indispensable que realizan en los avances sociales, sin recortes ni reproches, con políticas feministas que den respuesta a garantizar la igualdad entre hombres y mujeres en todos los ámbitos sociales, en cumplimiento de las leyes vigentes en nuestra comunidad autónoma.

Tenemos nuestra esperanza en el Gobierno de progreso en España, porque sabemos que estos años serán muy duros y difíciles para las mujeres de esta tierra. Sabemos que la sociedad andaluza está comprometida con el cambio social que impulsa el feminismo y por tanto el 8 de marzo defenderemos en todos los municipios los derechos de las mujeres y niñas y la igualdad de género.

El Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache no escatimará esfuerzos para que la Igualdad entre hombres y mujeres sea una realidad. Al mismo tiempo hacemos un llamamiento tanto al Gobierno de España, como a la Junta de Andalucía para que sigan apostando por políticas de igualdad que garanticen los derechos y logros conseguidos para y por las mujeres

Por todo lo expuesto, el Grupo Socialista del Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache propone para que se pronuncie, apruebe y adopten los siguientes los siguientes:

ACUERDOS

1. El Excmo. Ayuntamiento de San Juan de Analfarache se muestra favorable a apoyar al movimiento feminista de Andalucía, a las asociaciones de mujeres en sus reivindicaciones, y a sumarse a reivindicar el día 8 de marzo, como prueba del avance de las mujeres, sin renunciar a las conquistas conseguidas.
2. Reconocer el papel y la contribución de las mujeres andaluzas en el contexto laboral, social y económico generado por la pandemia del COVID-19.
3. Impulsar acciones encaminadas al reconocimiento del 90 aniversario de la conquistas del voto de las mujeres.
4. Instar al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a:
 - a) Desarrollar íntegramente la Ley 9/2018, de 8 de octubre, de modificación de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la Igualdad de Género en Andalucía, en vigor desde el 16 de octubre de 2018, para la puesta en marcha real y efectiva de los derechos de las mujeres de Andalucía.
 - b) Establecer una agenda económica y social para la Igualdad cuyo carácter transversal permita avanzar a la mujer en los ámbitos laboral, social y de fomento del empleo, convirtiendo a Andalucía en referente en la igualdad laboral entre mujeres y hombres.
 - c) Garantizar, a través de políticas activas de empleo y planes de empleo, la inserción laboral de las mujeres, especialmente las más vulnerables: víctimas de violencia de género, mujeres con discapacidad, mujeres al frente de familias monoparentales, víctimas de trata y explotación sexual, migrantes, entre otras.
 - d) Poner en marcha en el plazo más breve posible el Plan de Igualdad de Hombres y Mujeres en el ámbito del empleo, incluido el sector público de Andalucía, para luchar contra la precariedad laboral; la problemática de la "brecha" salarial entre hombres y mujeres; y para reforzar y mejorar los sectores feminizados de la administración andaluza, especialmente en el ámbito de la educación, la sanidad, servicios sociales y dependencia. También, se establecerá un Plan de conciliación y corresponsabilidad que contribuya a eliminar que las mujeres sigan llevando la doble carga, familiar y laboral.
 - e) Poner en marcha un programa formativo especializado en igualdad de género para las personas empleadas públicas, programa que recoja una formación básica, progresiva y permanente en el empleo público, en materia de igualdad de mujeres y hombres, con enfoque feminista y transformador de los roles tradicionales de género, a fin de hacer efectiva la integración de la perspectiva de género en la actuación administrativa.
 - f) Crear, en el plazo más breve posible, el Observatorio Andaluz de la Igualdad de Género, en todos los ámbitos de la sociedad, con especial incidencia en el empleo público y privado.

g) Ampliar la creación y financiación de los Centros Municipales de Información a la Mujer (CMIM), garantizando la estabilidad de los recursos especializados y la formación de las y los profesionales.

h) Incrementar y mejorar las condiciones laborales y financieras de los servicios de atención a la dependencia, a recuperar el respiro familiar para facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar, y a mejorar las condiciones de la ayuda a domicilio, el número de horas y el precio hora, con el objetivo de optimizar las condiciones laborales y salariales de estas trabajadoras.

i) Impulsar, mantener, financiar y garantizar, las políticas de promoción y acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva, especialmente el derecho a la interrupción voluntaria del embarazo; y a garantizar el pleno derecho de las mujeres a las técnicas de reproducción humana asistida, independientemente de su estado civil, orientación sexual, procedencia o identidad.

j) Impulsar un gran Pacto por las Mujeres Andaluzas en el marco del Consejo Andaluz de Participación de las Mujeres.

5. Trasladar los presentes acuerdos a la Diputación Provincial, al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, al Parlamento de Andalucía y a la Federación Andaluza de Municipios y Provincias.

En San Juan de Aznalfarache a 22 de marzo de 2021

Por Grupo
Municipal Socialista
PSOE



Grupo Municipal
Adelante San Juan

